

CERTIFICADO N° 375 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de agosto en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado acoger parcialmente la reposición interpuesta por la ASOCIACIÓN GREMIAL COMERCIANTES SANTA ROSA contra el Certificado CORE N° 211 /2025, respecto a su iniciativa denominada "FERIA INCLUSIVA Y DIGITAL: EMPODERAMIENTO Y ACCESIBILIDAD PARA GREMIO SANTA ROSA", Folio N° 36054631, correspondiente al Fondo Cultura, concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR, año 2025, por lo que se aprueba el financiamiento de la iniciativa por un nuevo monto total de \$5.604.000 y no el señalado en el Certificado CORE N°211 de acuerdo con la siguiente observación: Item de equipamiento queda en \$3.350.000 (toldos y mesas, del recurso que quede la organización deberá ajustar con el analista). Item de alimentación queda en \$536.000 la organización deberá ajustar con el analista. Item de operaciones queda en \$500.000 solo 3 videos. Item de honorarios queda en \$1.028.000 se ajusta el coordinador a \$260.000 y los otros 03 profesionales se mantienen. Se sugiere que las capacitaciones sean presenciales. Item de difusión queda \$190.000 la organización deberá ajustar con el analista. Lo anterior tratado en la respectiva comisión de trabajo del cuerpo colegiado, y dado a conocer en la presente Sesión.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRADENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran las abstenciones de MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO, LIN-KIU ODILA LY FUMEY y ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 26 de agosto de 2025



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA